

Siendo las 18:30 horas del **viernes 30 de junio de 2023**, en en sala habilitada el efecto en la Casa de la Juventud de Antequera, con domicilio en Paseo María Cristina s/n, de Antequera, Málaga, se reúne en segunda convocatoria, la Asamblea General Ordinaria de la **Federación Andaluza de Pádel**, tras haber sido convocada en tiempo y forma, de acuerdo a la normativa legal aplicable y a lo preceptuado en el articulado de su cuerpo estatutario. La reunión se celebra con la asistencia 26 asambleístas (2 presentes y 24 representados) que representan el 96,30 % de los de la Asamblea, explicitándose a continuación la relación de asistentes a la sesión, al objeto de debatir los distintos puntos que conforman el siguiente:

Asambleístas Asistentes

CLUBES

- 1 **C.D. Pádel Indoor El Ejido**
Representado por Pérez García, José .
- 2 **C.D. Pádel La Isleta**
Representado por Pérez García, José .
- 3 **C.D. Real Sociedad de Tenis**
Representado por Sánchez Martínez, Manuel
- 4 **C.D. Pádel-Linares**
Representado por Pérez García, José
- 5 **C.D. Padelaka**
Representado por Pérez García, José
- 6 **C.D. PádelPremium**
Representado por Pérez García, José
- 7 **Club de Tenis y Pádel La Capellanía**
Representado por Pérez García, José
- 8 **Club de La Quinta**
Representado por Pérez García, José
- 9 **C.D. Marbella Mirador**
Representado por Lozano Villalba, Gustavo
- 10 **Club de Pádel Utrera**
Representado por Pérez García, José
- 11 **Real Club Pineda de Sevilla**
Representado por Pérez García, José.
- 12 **C.D. Pádel Team Aljarafe**
Representado por Pérez García, José.

DEPORTISTAS

- 13 **Calvache Segura, Francisco José**
Representado por Pérez García, José.
- 14 **Muñoz Corral, Carlos Jaime**
Representado por Pérez García, José.
- 15 **Rodríguez Sol, Daniel**
Representado por Pérez García, José.
- 16 **Limonos López, José Javier**

Representado por Pérez García, José.

Marín Santos, José Antonio

17

Representado por Pérez García, José.

Ortega Granados, Juan José

18

Representado por Pérez García, José.

Rojas Ponce, Francisca

19

Representado por Pérez García, José.

TÉCNICOS

Gutiérrez Del Álamo Cabello, José Luis

20

Representado por Pérez García, José.

Peña García, Javier

21

Representado por Pérez García, José.

Loza Pinillos, Pablo

22

Representado por Pérez García, José.

Ramírez Campos, Rocío

23

Representado por Pérez García, José.

JUECES ÁRBITROS

Torres Aguirre, Ana Antonia

24

Representado por Pérez García, José.

Pérez García, José

25

Tejero García, José María

26

INVITADO

Benito Pérez, Juan (Interventor)

ORDEN DEL DÍA

1. Estudio y aprobación, si procede, Ejercicio contable 2022.
2. Estudio y aprobación, si procede, Presupuesto anual de ingresos y gastos 2023.
3. Estudio y aprobación, si procede, Memoria Deportiva 2022.
4. Estudio y aprobación, si procede, Proyecto de Actividades Deportivas (PAD) 2023.
5. Estudio y aprobación, si procede, Calendario Oficial de la Federación 2023.
6. Estudio y aprobación, si procede, Informe Auditoría 2022.
7. Estudio y aprobación, si procede, adaptación y actualización Estatutos de la Federación Andaluza de Pádel, al Decreto 41/2022, de 8 de marzo, por el que se regulan las Entidades Deportivas de Andalucía y se establece la estructura y régimen de funcionamiento del Registro Andaluz de Entidades Deportivas. Autorización a la Junta Directiva de la Federación Andaluza de Pádel para realizar las subsanaciones, modificaciones y adaptaciones oportunas hasta su aprobación final.
8. Ruegos y preguntas.

Tras quedar válidamente constituida la Asamblea General Ordinaria, se procede a la apertura de la sesión por parte de D. José Pérez García, en su condición de Presidente de esta Entidad.

Seguidamente se procedió al desarrollo y debate, en su caso, de todos de los puntos que configuran el Orden del Día reseñado, debiendo destacarse de entre los mismos los siguientes extremos:

1.- Estudio y aprobación, si procede, Ejercicio contable 2022.

-. Tras un breve debate se somete a votación el acuerdo de aprobación del ejercicio contable 2022, con un activo y un patrimonio neto y pasivo de 811.991,86.-€:

✓ Votos a favor: 26, votos en contra: 0, abstenciones: 0.

2.- Estudio y aprobación, si procede, Presupuesto anual de ingresos y gastos 2023.

-. Tras un breve debate se somete a votación el acuerdo de aprobación del Presupuesto anual de ingresos para el ejercicio 2023 de 1.291.450,00.-€ y de gastos de 1.289.907,00.-€:

✓ Votos a favor: 26, votos en contra: 0, abstenciones: 0.

3.- Estudio y aprobación, si procede, Memoria Deportiva 2022.

-. Tras un breve debate se somete a votación el acuerdo de aprobación de la Memoria Deportiva de la temporada 2022:

✓ Votos a favor: 26, votos en contra: 0, abstenciones: 0.

4.- Estudio y aprobación, si procede, Proyecto de Actividades Deportivas (PAD) 2023.

-. Tras un breve debate se somete a votación el acuerdo de aprobación del Proyecto de Actividades Deportivas (PAD) 2023:

✓ Votos a favor: 26, votos en contra: 0, abstenciones: 0.

5.- Estudio y aprobación, si procede, Calendario Oficial de la Federación 2023.

-. Tras un breve debate se somete a votación el acuerdo de aprobación del Calendario Oficial de la Federación Andaluza de Pádel, para la temporada 2023:

✓ Votos a favor: 26, votos en contra: 0, abstenciones: 0.

6.- Estudio y aprobación, si procede, Informe Auditoría 2022.

-. Tras un breve debate se somete a votación el acuerdo de aprobación del Informe Auditoría del Ejercicio 2022:

✓ Votos a favor: 26, votos en contra: 0, abstenciones: 0.

7.- Estudio y aprobación, si procede, adaptación y actualización Estatutos de la Federación Andaluza de Pádel, al Decreto 41/2022, de 8 de marzo, por el que se regulan las Entidades Deportivas de Andalucía y se establece la estructura y régimen de funcionamiento del Registro Andaluz de Entidades Deportivas. Autorización a la Junta Directiva de la Federación Andaluza de Pádel para realizar las subsanaciones, modificaciones y adaptaciones oportunas hasta su aprobación final.

-. Tras un breve debate se somete a votación el acuerdo de aprobación de la adaptación y actualización de los Estatutos de la Federación Andaluza de Pádel, al Decreto 41/2022, de 8 de marzo, por el que se regulan las Entidades Deportivas de Andalucía y se establece la estructura y régimen de funcionamiento del Registro Andaluz de Entidades Deportivas.

✓ Votos a favor: 26, votos en contra: 0, abstenciones: 0.

-. Tras un breve debate se somete a votación el acuerdo de aprobación de la autorización, a la Junta Directiva de la Federación Andaluza de Pádel, para realizar las subsanaciones, modificaciones y adaptaciones oportunas hasta su aprobación final:

✓ Votos a favor: 26, votos en contra: 0, abstenciones: 0.

8.- Ruegos y preguntas.

No hay.

No habiendo otros asuntos a tratar, se cierra la sesión, siendo las 19:27 horas del día arriba referenciado.